

**INF/FDI/DGE/UAI/0105-22**

**PRIMER SEGUIMIENTO AL "INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL AL PROCESO DE UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL IDH, TRANSFERIDOS AL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FDI, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe de seguimiento INF/FDI/DGE/UAI/0105-22**, correspondiente al primer seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 de 26 de febrero de 2021, correspondiente al "Informe de Auditoría Operacional al Proceso de Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020"

**El objetivo del seguimiento fue** determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría Interna FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 de 26 de febrero de 2021, referida al "Informe de Auditoría Operacional al Proceso de Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020".

**El objeto del seguimiento** lo constituyó:

- El Informe FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 del 26 de febrero de 2021, "Informe de Auditoría Operacional al Proceso de Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020".
- La información y documentación generada por el Departamento Técnico de Proyectos, Departamento Administrativo Financiero, Unidad de Planificación y sus respectivas dependencias.
- El Formato 1 "Aceptación de las Recomendaciones", donde consta el pronunciamiento de aceptación de todas las recomendaciones por parte de los Departamentos, Unidades y áreas organizacionales vinculadas con su cumplimiento.
- El Formato 2 **"Cronograma de implantación de recomendaciones" cuyo plazo máximo establecido es hasta diciembre de la gestión 2021.**

De acuerdo con el resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 de 26 de febrero de 2021, se tiene el siguiente grado de cumplimiento:

Nº	Recomendación	Seguimiento		
		Cumplida	No Cumplida	No Aplicable
3.1.1	Inconsistencia entre el resultado intermedio esperado y resultado esperado gestión 2020. (R.3.3)	✓		
3.1.2	Ausencia de Boletas de Garantías (Presentadas por las Empresas Contratadas por los GAM) (R.3.4)	✓		
3.1.3	Ausencia de un Sistema Software específico diseñado para el uso del Departamento Técnico de Proyectos (R.3.5)	✓		
3.1.4	Observación sobre el resultado Ineficaz en la Auditoría Operativa al proceso de utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena. (R.3.8)	✓		
3.2.1	Ausencia de Manual de Procesos y Procedimientos para el Departamento de Proyectos del FDI (R.3.1)		✓	
3.2.2	Ausencia de Reglamento para realizar transferencias de recursos. (R.3.2)		✓	
3.3.1	Documentos archivados en carpetas de proyectos que no se encuentran legalizados. (R.3.6)			✓
3.3.2	Ausencia de Documentación en las Carpetas de proyectos desembolsados. (R.3.7)			✓
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>50%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>

La Paz, 25 de octubre de 2022

*Lic. Eliseo Daniel Aroa Condori*  
RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA  
Y AUDITORÍA DE PROYECTOS  
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA  
CAULP-3641 CAUB-9149

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL Y PATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

1